Rescoldos
revista de diálogo social
2017 - nueva época- nº 36

Sin ti la escuela no interesa

Rescoldos. Revista de Diálogo Social nº 36

Sin ti la escuela no interesa

Sumario

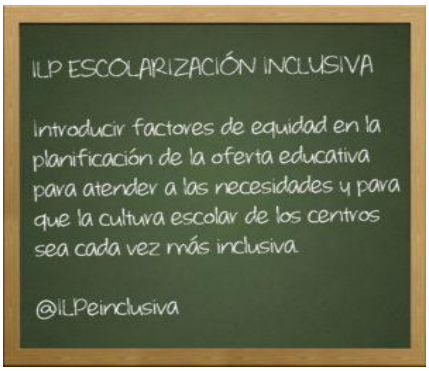

Para la Reflexión

•El movimiento social por una escolarización inclusiva. *Plataforma Ciudadana ILA Escolarización Inclusiva*..... 4
•Ni más ni menos. El derecho a pensar de las personas con discapacidad intelectual. *Fátima Álvarez* 8
•Una mano tendida (En el 50º aniversario de Carta a una maestra). *Alfonso Díez* 11

De nuestros barrios

•ILP por el derecho a la vivienda de Madrid 14
•Audita Sanidad: Las cuentas claras 15
•La incineradora de Valdemingómez: una amenaza para la salud del sureste madrileño 16
•Hortaleza Boxing Crew: boxeo para la inclusión social 17
•Radio comunitaria contra los matrimonios forzados en Benín . 18
•La ONU dictamina contra el Estado español en materia de desahucios 19

Voces como coces

- Cataluña, Constitución y Democracia 20
- Nuevas denuncias de agresiones en el CIE de Aluche .. 22
- En defensa de los derechos de las personas sin hogar ..23
- Marchas de la Dignidad 2017 24
- En apoyo del Centro de Defensa de los Derechos Humanos de Morelos 27
- Comunidad Esperanza:okupación contra la precariedad 28

Hemos Leído

- Subrayado en rojo. *Mª Teresa Molares* 29
- El País del menos y un puñado de relatos quasi eróticos. *Luis Pumares* 30

Hemos Oído

- Ghost Number and his Tipsy Gypsies y Zomba Prision Proyect *Luis A. Cerrón* 31

Editorial

Sin ti la escuela no interesa

Con este número comenzamos una nueva etapa en la andadura de este proyecto de diálogo social que es Rescoldos. Hemos cambiado el formato, pero no la intención. Nos siguen ocupando y preocupando los mismos temas y los traemos a este nuevo espacio que espera ser más abierto y flexible.

Hemos querido comenzar esta nueva etapa dedicando nuestro espacio para la reflexión a un asunto fundamental: la escuela inclusiva, la escuela sin barreras, la escuela que se preocupa en ser de verdad para todos y todas, también para los que tienen más dificultades (cognitivas, sensoriales, motrices, de comportamiento, sociales…). Y hemos tomado prestada la frase del título de este número 36 al maestro de Barbiana, Lorenzo Milani y sus muchachos, este año que se celebra el aniversario de la edición de esa *Carta a una maestra* que ha servido de referencia a muchas maestras y maestros que quieren hacer de sus escuelas un espacio de vida, de integración, de compensación educativa: *Sin ti la escuela no interesa*. Sin tu palabra y opinión tampoco.

Y no nos hemos olvidado tampoco del resto de nuestras secciones, de nuestros barrios (los de cerca y los de lejos) y de esas voces que aguijonean nuestra conciencia como coces. Sin todo ello, este espacio no tendría sentido. Sin vuestras aportaciones y opiniones tampoco. Las esperamos en nuestro correo (rescoldos@nodo50.org). Este nuevo Rescoldos ahora queda en tus manos.

El movimiento social por una escolarización inclusiva

Plataforma Ciudadana ILA Escolarización Inclusiva[1]

¿Qué es la educación inclusiva? ¿Hasta qué punto se puede considerar inclusivo el sistema educativo de la Comunidad de Madrid? ¿Es lo mismo integración que inclusión? ¿Cuáles son los efectos de la segregación escolar en nuestros barrios? Con estas cuestiones como punto de partida varios colectivos sociales de las localidades del sur de la Comunidad de Madrid se pusieron a trabajar hace año y medio en un proyecto de cambio educativo. Se trataba de generar el mayor movimiento social posible a favor de la equidad educativa y la herramienta que se puso en marcha fue una Iniciativa Legislativa de los Ayuntamientos (ILA) que llevase hasta la Asamblea de Madrid de forma consensuada por la comunidad educativa las medidas fundamentales para una escolarización inclusiva.

A través de un largo e intenso proceso de asambleas en innumerables barrios y localidades, se ha construido un texto legislativo muy solvente, se ha conseguido aglutinar a más de doscientas asociaciones y colectivos para impulsar esta propuesta y, además, se ha aprobado en los plenos municipales de treinta y cinco ayuntamientos madrileños que representan a más de cinco millones de personas.

¿Qué es la educación inclusiva?

La educación de calidad: excelencia y equidad

El derecho a la educación es mucho más que poner una silla delante de una pizarra. Requiere asegurar la calidad educativa para todas las personas en todos los procesos educativos buscando la equidad. Hablamos entonces de educación inclusiva.

En primer lugar, es necesario subrayar que la educación inclusiva no es una moda, ni un principio teórico, es un derecho reconocido en el artículo 24 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por España en 2008. Recordemos que en nuestro ordenamiento jurídico esta convención está por encima de las leyes orgánicas de educación. En este punto hay que agradecer al movimiento social de las personas con diversidad funcional esta conquista legal, pero hay que señalar que será toda la sociedad la que se beneficie del reconocimiento de este derecho.

Como concepto, la educación inclusiva supone entretejer en los centros educativos con la máxima calidad tres aspectos fundamentales: presencia, participación y logros. Hablar de presencia de la diversidad en las aulas requiere que las escuelas sean un reflejo de la realidad social del barrio y, por tanto, conseguir que todas las personas tengamos derecho a escolarizarnos en escuelas comunes y se evite cualquier tipo de segregación. Educarse en un ambiente diverso no es un beneficio exclusivo para el alumnado vulnerable, sino para todo el conjunto.

Por su parte, asegurar la plena participación requiere generar culturas y entornos escolares amigables donde todas las personas puedan ser acogidas y convivir con el máximo reconocimiento y valoración independientemente de sus características diversas o precisamente por ellas.

Pero el derecho a la educación estaría mermado si no hablásemos de logros educativos. La educación inclusiva parte de la base de que todas las personas pueden aprender y tienen derecho a recibir una educación de calidad que les permitan alcanzar el máximo desarrollo posible en todas las capacidades que conforman su personalidad.

Como queda claro, el derecho a la educación inclusiva no es otra cosa que la formulación actual del propio derecho a la educación haciendo hincapié en la garantía universal del mismo para toda la población.

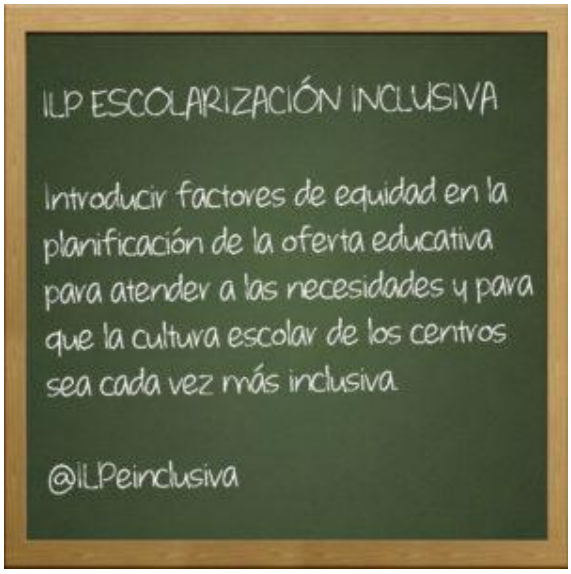

¿Cuál es la realidad de nuestro entorno?

Barreras en el sistema

La realidad de muchas personas en la Comunidad de Madrid es que encuentran demasiadas barreras para disfrutar plenamente de su derecho a la educación. Algunas de estas barreras ya aparecen en la propia planificación del sistema educativo y en los momentos preliminares a la escolarización.

Los análisis que hemos realizado basándonos en los datos de los Servicios de Apoyo a la Escolarización de Fuenlabrada, Móstoles, Madrid, Alcalá de Henares, Parla, Aranjuez y Getafe evidencian una situación alarmante en cuanto a inequidad del sistema educativo.

En primer lugar, no todos los centros sostenidos con fondos públicos acogen por igual a las poblaciones más vulnerables. Existen enormes diferencias incluso dentro de un mismo barrio. Aunque hay excepciones, existe un patrón de segregación de alumnos con necesidades educativas especiales en función del tipo de centro y este patrón se repite en las localidades estudiadas. Por si esto fuera poco, cuando cae la demanda de plazas escolares por motivos demográficos, son los centros con mayores tasas de alumnado con necesidades educativas especiales los que se contemplan prioritariamente para el cierre de aulas.

La situación en cuanto a segregación escolar es muy alarmante y ya en el propio informe PISA 2012 la Comunidad de Madrid aparecía como una de las regiones de Europa con menores índices de inclusión social en la escuela de todas las que se evalúan en dicho informe. Pero aún es más preocupante el hecho de que la tendencia sea al alza, ya que este indicador ha aumentado en la actualización 2015 del mencionado informe PISA.

El hecho de que el grado de inclusión del sistema educativo sea cada vez menor hace que la situación de todos los colectivos vulnerables no mejore. Por ejemplo, se observa un aumento del 22,1% de la escolarización en centros de educación especial en los últimos diez años cuando la tendencia debería ser la contraria por ley a partir de la firma de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Todos los datos corroboran que se está produciendo una acumulación del alumnado con dificultades en un tipo de centros muy concreto y esto ataca de frente a la igualdad de oportunidades de los colectivos más vulnerables, al derecho del conjunto del alumnado a educarse en entornos diversos y es incompatible con la perspectiva de la educación inclusiva.

Pero ¿qué es una Iniciativa Legislativa de los Ayuntamientos?

La ley 6/1986

El camino hacia la equidad es muy complejo y requiere de enormes cambios sociales y educativos en amplísimos ámbitos como son la cultura escolar, la política educativa y la propia práctica de aula. Pero este reto es inaplazable porque estamos hablando de derechos humanos y porque los niños y niñas no pueden esperar más. Para ponerse en marcha, los colectivos sociales que impulsan la ILA decidieron crear a través de la colaboración vecinal el mayor movimiento de apoyo ciudadano a la inclusión y una herramienta legislativa concreta capaz de introducir ajustes reales en el sistema educativo.

Una ILA es una herramienta que los entes locales pueden utilizar para elevar a la Asamblea de Madrid una propuesta de ley. La condición es que sean tres Ayuntamientos con más de 50.000 electores en su conjunto los que la impulsen. Ante esta posibilidad, los colectivos vecinales se pusieron a trabajar para presentar a sus respectivos ayuntamientos una propuesta solvente que pudiese ser debatida en primer término en los plenos municipales y finalmente en la Asamblea de Madrid. Con este procedimiento se ha conseguido que treinta y cinco ayuntamientos hayan aprobado y estén ejerciendo la ILA con la previsión de llevarla a sede parlamentaria el próximo otoño.

¿Cuáles son las principales medidas de la ILA?

Cambio de paradigma, planificación, recursos y formación

El texto de la ILA se ha elaborado de forma colaborativa por las distintas organizaciones ciudadanas que representan a la comunidad educativa y ha sido revisado por una decena de personas expertas de diferentes universidades de España.

Obviamente, las medidas que propone este texto siempre se encuadran en el paradigma de la educación inclusiva y se organizan en torno a tres grandes ámbitos: la planificación escolar, los recursos para la inclusión y la elaboración de planes de educación inclusiva en todos los centros.

La ILA propone que la planificación de la red de centros escolares favorezca la equidad protegiendo a los centros más inclusivos del cierre de aulas y fomentando de este modo la proliferación de culturas inclusivas en todos los centros sostenidos con fondos públicos. Asimismo, se propone un aumento ponderado de los recursos destinados mejorar la atención a la diversidad en todos los perfiles profesionales. Por otra parte, la ILA desarrolla un capítulo específico en el que se proponen planes de educación inclusiva para todos los centros sostenidos con fondos públicos y la necesaria formación del profesorado coherente con estos planes.

¿Qué camino nos queda por recorrer?

Llegando a la Asamblea con cinco millones de voces

Aunque ya se ha recorrido un buen trecho, todavía falta que los representantes políticos culminen la tarea. En los más de treinta ayuntamientos donde se han aprobado las mociones por la escolarización inclusiva se ha obtenido un apoyo políticamente plural y actualmente es una comisión de concejales de distintos municipios y partidos políticos la que está coordinando la presentación de la documentación necesaria. El conjunto de estos ayuntamientos representa a más de cinco millones de personas.

Sabemos que el proceso que queda por delante en la Asamblea de Madrid es complejo y que si en el mejor de los casos la ILA llega a tramitarse, será sometida a un lógico debate y a las consecuentes enmiendas. Pero como venimos diciendo, lo que tenemos sobre la mesa es un derecho fundamental y su cumplimiento es inaplazable. Por tanto, los grupos políticos de nuestra Comunidad Autónoma tienen la responsabilidad de escuchar a la comunidad educativa y ponerse manos a la obra para que se garantice el derecho a la educación inclusiva de calidad para todos los niños y niñas.

Para saber más, escucha la entrevista que realizamos sobre este tema en El Candelero

———————

[1]http://ilpescolarizacioninclusiva.blogspot.com.es/

@ILPeinclusiva

Ni más ni menos

El derecho a Pensar de las personas con discapacidad intelectual

Fátima Álvarez

Profesora de la Escuela de Pensamiento Libre[i]

Que todos somos diferentes es evidente. Que todos somos iguales, no tanto. A pesar de nuestra diversidad necesitamos sentirnos igualmente tratados e incluidos. Cuando esto no sucede hablamos de "discriminación" y del dolor que acarrea a quienes la sufren. Como seres sociales buscamos sentirnos parte de nuestro mundo: de nuestra familia, de nuestra escuela, de nuestro trabajo, de nuestra comunidad… A todos se nos viene a la cabeza colectivos que han luchado y luchan diariamente por la igualdad: las mujeres, los negros, el colectivo LGBTI… Y entre ellos las personas con discapacidad. Y, concretamente, las personas con discapacidad intelectual. ¿Qué ocurre con ellas?

Las personas con discapacidad intelectual han estado históricamente silenciadas. ¡Bueno, como el resto de colectivos! Sí, pero con el agravante de que no se les reconoce una función vital del ser humano: la capacidad de pensar. Son tontos, no piensan (ni van a pensar), por lo tanto no tienen nada que decir ni que aportar y lo que le corresponde a una sociedad civilizada y comprometida es velar por su cuidado. Así se ha actuado durante años en lo que se conoce como el "modelo médico", que ganó notoriedad en la década de los 60: la discapacidad intelectual como una enfermedad a la que hay que atender con medidas rehabilitadoras y compensatorias. Este modelo ya suponía un avance en el doloroso recorrido histórico que fue conduciendo de la antigua antipatía que recluía a los discapacitados, bautizados como "idiotas", a posturas más empáticas que han llevado a la concesión de derechos y a la preocupación por su bienestar.

Afortunadamente ahora estamos un paso más allá, en el "modelo social", que da más peso a las capacidades que a las limitaciones. Este modelo entiende que la discapacidad no es algo intrínseco a la persona, sino que se produce en su interacción con un entorno inadecuado. El entorno tiene pues que adecuarse en cuanto a actitudes y prácticas. Ya no se trata solo de igualdad, sino de equidad. Se necesita un entorno que, aceptando que todos somos diferentes y diversos, nos ofrezca a cada uno un camino flexible para garantizar la igualdad en nuestro funcionamiento social. Y en esa ruta de vida, además de los derechos ratificados (como la Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad), de las leyes que habrían de recogerlos, prima el derecho de toda persona a pensar por sí misma y a llevar -en la medida de lo posible y con los apoyos necesarios- las riendas de su propia vida.

Es cierto que una persona con discapacidad intelectual tiene una limitación de la función de la inteligencia. El criterio del Coeficiente Intelectual (CI) demasiado nos ha clasificado. Pero también es cierto que somos mucho más que esa medida. Una persona con discapacidad intelectual es un ser que piensa, dotado de valores morales y emociones complejas. Para descubrirlo solo hacen falta dos condiciones: favorecer que recuperen su voz y cultivar nuestra escucha.

A ello se dedica la Escuela de Pensamiento Libre, una experiencia pionera en educación no formal que traslada el proyecto pedagógico de Filosofía para Niños (FpN) a este ámbito de exclusión social y cognitiva: el de las personas adultas con discapacidad intelectual. Al entender el pensamiento como una función vital (no exclusiva de algunos) que nos permite dudar, hacernos preguntas, equivocarnos…y al trabajar con un modelo pedagógico flexible y participativo como el de Filosofía para Niños, podemos avanzar -con los apoyos necesarios- en ser libres y responsables, en crear nuestro proyecto de vida, en desenvolvernos y participar en la sociedad en que la que nos ha tocado vivir.

Conseguimos caminar hacia el empoderamiento, la autodeterminación, en la medida en que ofrecemos las condiciones, el entorno adecuado para que aquellos que han estado históricamente silenciados se atrevan a expresar sus pensamientos, a argumentar sus opiniones, mientras se entrenan en el arte del diálogo, a través de la palabra y la escucha, construyendo el aprendizaje entre todos, en comunidad.

En nuestra escuela todos somos personas adultas. No hay mayores de edad tratados como eternos niños. Los alumnos son personas con y sin discapacidad intelectual. Juntos, diversos, cada uno con sus capacidades y sus limitaciones. Y en el claustro de profesores también somos personas con y sin; como tú, como yo, como ella…Todos distintos, desiguales… trabajando juntos por la igualdad. Aquí no hay listos ni tontos, hay personas. Ni más ni menos. No retamos al Coeficiente Intelectual intentando asimilar contenidos, tarea en la que las personas con discapacidad intelectual arrastran una historia de fracaso. Aquí lo que hacemos es algo tan humano como Pensar. Pensar juntos, con una metodología como es la de Filosofía para Niños que nos lo posibilita porque es dialógica y participativa, fomenta el respeto y la escucha y nos motiva a cuestionarnos el mundo para encontrarle sentido. Así ejercemos de filósofos, de maestros socráticos, mientras que en un clima de confianza descubrimos que tenemos voz, que poseemos ideas valiosas dignas de tener en cuenta.

La Escuela de Pensamiento Libre fomenta, siguiendo la pedagogía de Filosofía para Niños, el pensamiento multidimensional: crítico, creativo y ético. Y lo hace de forma que las personas con discapacidad intelectual no solo sean alumnos, sino que también sean profesores que dinamizan sesiones para sus compañeros porque entendemos que la inclusión es precisamente que en el funcionamiento social haya realmente igualdad, que los roles no estén acotados, sino que se abran a la diversidad. Y funciona, claro que funciona. Y el modelo sería extrapolable a niños. Pero hay que ir más allá de los muros de la escuela para que funcione en la sociedad.

Nuestra escuela es un pequeño paso, un trabajo artesano con gran potencial que cree firmemente en el poder de la educación para que todos seamos ciudadanos de primera y en la fuerza de toda persona cuando se sabe generadora de ideas que pueden contribuir a un mundo mejor. Las personas con discapacidad intelectual tienen derecho a pensar por sí mismas y sin duda lo hacen cuando se les facilita el entorno adecuado (incluso los adultos que han carecido antes de esta oportunidad). Aún mejor sería fomentar estos entornos y estas actitudes desde la infancia, perder el miedo a nuestras diferencias,

descubrir que juntos sumamos, que la diversidad enriquece, que ser distintos no es ser ni mejores ni peores, que todos tenemos algo que aportar. Las personas con discapacidad intelectual se atreven a pensar. ¡Atrevámonos a escucharlas! Ni más ni menos.

————————-

[i] Facebook: LA ESCUELA DE PENSAMIENTO LIBRE: UNA UTOPÍA POSIBLE

Blog: http://escueladepensamientolibre.blogspot.com.es/

Twitter: @EPLValencia

Correo electrónico: escueladepensamientolibre@gmail.com

Una mano tendida

(En el 50º aniversario de *Carta a una maestra**)

Alfonso Díez Prieto

Haber sido traducida a más de 60 lenguas o idiomas (62, en 1997, según la UNESCO) indica el enorme interés que ha suscitado –y suscita- Carta a una maestra en prácticamente todo el mundo, desde su publicación en mayo de 1967. Más incluso que si sus tiradas hubiesen sido multimillonarias en ejemplares, pero reducidas a una o pocas lenguas, porque, tal diversidad lingüística evidencia la importancia pedagógica de una obra colectiva (la escribieron 8 muchachos de la Escuela de Barbiana) que ha transcendido numerosos países y culturas, sin dejar indiferente a nadie que la haya leído.

Este año estamos celebrando su 50º aniversario, junto al recuerdo de la vida y obra del sacerdote y maestro que la inspiró, Lorenzo Milani (1923-1967), fallecido prematuramente un mes más tarde, a los 44 años de edad. Lo cual ha sido motivo extraordinario para que el propio Papa Francisco haya aprovechado la ocasión para expresar un reconocimiento pendiente, más que merecido, visitando Barbiana el 20 de junio pasado y rezar ante su tumba. Emocionante, sin duda. Nunca es tarde.

Pues bien, hace 40 años que cayó en mis manos este libro excepcional, cuya fuerte influencia me ha acompañado desde entonces, no sólo en mi actividad docente sino en mi vida, dándole un sentido de responsabilidad y compromiso. Reconozco que la primera lectura de Carta a una maestra me sacudió (como a tantos otros maestros, educadores y lectores en general) y me produjo cierto e inicial rechazo. Me sentí aludido por la "insolencia" de unos muchachos rurales, que dirigidos por un cura se atrevían a cuestionar el sistema educativo atacando, cual cabeza de turco, a su representante más próximo, la maestra, del que, en el fondo, era víctima inconsciente, cómplice y verdugo.

Porque, aunque el libro está dirigido a los padres "para que se organicen", en realidad apunta al profesorado, que teniendo el poder suficiente y las herramientas necesarias para mejorar las cosas, para que el sistema deje de ser injusto y clasista, se inhibe y se convierte en su más fiel colaborador. En este sentido va contra él, sí, pero lo hace sin rencor, tendiéndole una mano para que abra los ojos y cambie: "Poco a poco sale a flote lo que hay de verdadero bajo el odio. Nace la obra de arte: una mano tendida al enemigo para que cambie" (p. 132).

Algunas de sus frases o reflexiones han quedado en la memoria colectiva de generaciones de lectores y se han convertido en auténticos axiomas pedagógicos, por la verdad que transmiten acerca del clasismo del sistema escolar y su selectividad, que se ceba con los más pobres, los más desfavorecidos, los últimos, expresada con gran rigor, lucidez, acierto y sinceridad. Tanto que su vigencia nos hace pensar que fueron escritas ayer,

para hoy, porque el fracaso escolar y el abandono prematuro de los estudios apenas han disminuido, después de ¡50 años!:

"La escuela es un hospital que cura a los sanos y rechaza a los enfermos" (p.27).

"La escuela no tiene más que un problema. Los chicos que pierde" (p.42).

"Pero, ¿por quién lo hacéis? ¿Qué sacáis con hacer odiosa la escuela y echar a Gianni a la calle? (p. 81).

"¿Y quién es la escuela? La escuela somos nosotros. ¿Cómo puede servirla si no nos sirve a nosotros?" (p. 82).

Y unas páginas antes, encontramos un párrafo precioso (entre tantos otros), acerca del muchacho suspendido, por la oportunidad que se da a la profesora:

"Pero cuando la profesora se vea servida por el chaval recadero de la frutería, que ella suspendió, a mí no me gustaría estar en su lugar. Bien distinto sería poderle decir: "¿Por qué no vuelves a la escuela? Te he aprobado aposta para que volvieras. Sin ti la escuela no interesa". (p.59)

"Sin ti la escuela no interesa", una frase digna de figurar en lugar preferente de todas las escuelas y colegios del mundo.

El libro está redactado en primera persona, pero con el método didáctico de la escritura colectiva. Detrás de cada palabra, de cada frase y de cada párrafo hay mucha reflexión, estudio y discusión. Todo un trabajo paciente, preciso y artesanal, para encontrar la verdad y expresarla, de manera que se entienda sin rodeos ni florituras, no exenta de cierto lirismo en algunos momentos. Aquí las palabras no pretenden impresionar a intelectuales, ni parecer mejor o más listo de lo que se es, sino que la forma es el fondo, sencilla, rigurosa, sincera y directa; no el envoltorio que, con frecuencia, cubre, como el papel de regalo, las palabras huecas, asépticas, de gruesos manuales o estudios que podrían reducirse a la décima parte.

Son, por el contrario, palabras certeras, medidas, cargadas de razón y dignidad contra el clasismo escolar y sus graves consecuencias, por eso impresionan, duelen y emocionan sin caer en el sentimentalismo, la crítica despiadada, la afectación o la autocomplacencia. Nada parecido a lo que suele publicarse entre los que se copian unos a otros, se repiten y leen las mismas cosas. De ahí que quienes lo leyeron con prejuicios y sin profundizar en sus profundas afirmaciones y denuncias, lo hayan tachado de simplista, cuando no de injusto, o, como se diría hoy, de populista. A ellos también se refiere: "Ante todo, he descubierto el insulto preciso para definiros: sois simplemente, unos superficiales. Sois una sociedad de autobombo que se sostiene porque sois pocos" (p. 138).

Finalmente, recordemos las reformas que proponen y que constituyen las claves de la Escuela de Barbiana:

"Para que el sueño de la igualdad no siga siendo un sueño, os proponemos tres reformas:

No hacer repetidores.

A los que parecen tondos darles clase a pleno tiempo.

A los vagos basta con darles una finalidad". (P.83)

Porque "Sólo la lengua nos hace iguales. Igual es quien sabe expresarse y entiende la expresión ajena. Que sea rico o pobre importa menos. Basta con que hable. (…) Sin embargo, pretendemos educar a los chicos con mayor ambición. ¡Llegar a ser soberanos! Y no médico o ingeniero". (pp.98-99).

Salamanca, septiembre de 2017

————————————-

(*) Alumnos de la Escuela de Barbiana, Carta a una maestra, Hogar del Libro, 6ª edición, Barcelona, 1982.

ILP por el derecho a la vivienda de Madrid

En *El Candelero* (RVK, 107.5 FM) analizamos con Alejandra Jacinto (abogada de CAES y PAH) la ILP por la vivienda de Madrid.

El pasado mes de enero la Coordinadora de Vivienda de Madrid, la Asociación Libre de Abogados y la FRAVM presentaban públicamente la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) que llevaban meses preparando con el objetivo de promover una ley autonómica por el Derecho a la Vivienda Digna en la Comunidad de Madrid. Desde el 11 de marzo se han multiplicado para recoger las firmas necesarias para avalarla y el pasado 26 de mayo las entregaron en la Asamblea de Madrid: 76773 firmas. Esta ILP tiene como fin general "garantizar la eficacia del **derecho a una vivienda adecuada** del artículo 47 de la Constitución". Alejandra Jacinta (abogada de CAES y PAH) nos explica cómo propone la ILP garantizar este derecho, la experiencia de la campaña y los pasos que quedan para conseguir que pueda discutirse como ley en la Asamblea de Madrid.

Escucha aquí el audio de esta entrevista

El programa completo del que forma parte esta entrevista puedes escucharlo aquí.

Audita Sanidad: las cuentas claras

En El Candelero (RVK, 107.5 FM) hablamos con Juan Luis Ruiz Giménez del **informe** sobre *El proyecto de presupuestos de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para este año 2017 que ha elaborado* Audita Sanidad.

El **informe** sobre *El proyecto de presupuestos de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para este año 2017*, elaborado por el grupo de trabajo AuditaSanidad, presenta un minucioso análisis para conocer los recursos destinados a la sanidad pública madrileña, cómo se distribuyen, si ha crecido dicho presupuesto y dónde y el papel de la deuda en este contexto.

La Comunidad de Madrid dice que para este año ha crecido el presupuesto de sanidad, pero parece que mirando de cerca los datos, el crecimiento quizá no sea tal. ¿Dónde ha crecido realmente el presupuesto en sanidad este año? Varios aspectos llaman la atención:

Aunque se presupuesta más dinero, los presupuestos iniciales para 2017 no parten de la liquidación real de años anteriores. En realidad, se sigue infrapresupuestando, no se tienen en cuenta las necesidades reales, porque se ignora el balance de años anteriores, lo que se ha gastado realmente.

El gasto para los grandes hospitales públicos (La Paz, Doce de Octubre) realmente retrocede en partidas tan importantes como el personal.

Una parte importante del presupuesto se gasta en financiar al sector empresarial sanitario privado.

Respecto a la deuda, el pago de la misma supone una de las partidas más cuantiosas de ese presupuesto, con más de un 12% del total presupuestario, es la tercera partida más cuantiosa.

Puede accederse aquí al informe completo

Y un resumen del mismo en este enlace

Escucha aquí el audio de esta entrevista

El programa completo del que forma parte esta entrevista puedes escucharlo aquí.

La Incineradora de Valdemingómez, una amenaza para la salud de la población del sureste madrileño

En El Candelero (RVK, 107.5 FM) celebramos una mesa redonda especial con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente: "**La Incineradora de Valdemingómez, una amenaza para la salud de la población del sureste madrileño".**

El lunes 5 de junio se celebra el día mundial del medio ambiente y para celebrarlo nos ha parecido que no hay mejor modo que hablar sobre uno de esos puntos negros que lo amenazan poniendo en riesgo nuestra salud. No es la primera vez que en este programa abordamos la problemática que existe en torno al complejo de Valdemingómez. Cada vez se van acumulando más evidencias que indican que quiénes viven cerca de incineradoras tienen más riesgo de parecer enfermedades graves o muertes por cáncer. Para analizar sus efectos y la movilización ciudadana que está suscitando hemos dialogado con *Alodia Pérez* (Amigos de la Tierra)*, Alfonso del Val (experto en tratamiento de residuos) y Agustín Morán (CAES y Comisión de Salud Comunitaria Barrios en Construcción)*. Todos ellos y sus colectivos forman parte de la «Alianza Incineradora de Valdemingómez, no», que pretende dar a conocer a la opinión pública las anomalías, opacidades y riesgos para la salud y el medio ambiente que representa el Complejo de Valdemingómez para este enclave y otras poblaciones de alrededor.

Cada vez se acumulan más evidencias sobre los efectos nocivos para la salud de este tipo de ingenios. Tenemos estudios indirectos y documentos como el «Mapa de vulnerabilidad y salud del Ensanche» que indican la amenaza para la salud que representa el tratamiento de residuos urbanos -y en particular la incineradora de Valdemingómez-; y recientemente el pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó la realización de un estudio epidemiológico.

Se hace necesaria una reflexión en profundidad y un cambio de estrategia global en el tratamiento de los residuos urbanos. Para poder llegar a una estrategia de Residuos Cero necesitamos reducir nuestros residuos, reutilizar al máximo y reciclar todo lo reciclable, incluido el compostaje de residuos orgánicos.

Escucha aquí el audio de esta entrevista

El programa completo del que forma parte esta entrevista puedes escucharlo aquí.

Hortaleza Boxing Crew: Boxeo para la inclusión social

En *El Candelero* (RVK, 107.5 FM) hablamos con Julio Rubio, Jean Carlos y los chavales del Hortaleza Boxing Crew.

Julio Rubio y los educadores del Hortaleza Boxing Crew saben bien de chavales, de calle y de historias, porque hace diez años se puso en marcha en la UVA de Hortaleza este proyecto para alejar a los chavales de las peleas, de las drogas y de los conflictos. Un proyecto donde el boxeo es el medio para llegar a los chavales que no encajan bien en los estrechos márgenes de nuestras escuelas, de nuestras plazas sin balones, de nuestra ciudad aséptica y aparentemente ordenada. Hoy nos hablan de su experiencia.

Escucha aquí el audio de esta entrevista

El programa completo del que forma parte esta entrevista puedes escucharlo aquí.

Radio comunitaria contra los matrimonios forzados en Benín

Desde Benín nos llegan noticias de la marcha del proyecto «BES SÈ GONROU» (Nuestras Voces) que pretende empoderar a las adolescentes víctimas de matrimonios forzados y violencia de género en este país africano para ayudarlas a superar la situación y que sean agentes en su propia comunidad contra esta forma de violencia contra las mujeres.

El proyecto se está llevando a cabo desde primeros de julio con OAN Internacional y el apoyo de la Asociación Cultural Candela. Las adolescentes elaborarán relatos desde su propia experiencia que serán difundidos a través de la radio comunitaria de la Comuna de Nikki, Benín. Supone una intervención en varios niveles: en primer lugar, con las propias protagonistas, las adolescentes víctimas de matrimonios forzados, en segundo lugar, formando agentes educativos locales para la prevención de este tipo de violencia contra las mujeres y en tercer lugar, la intervención comunitaria en toda la localidad a través de la emisión de producciones radiofónicas sobre este problema social.

Nuestra amiga Esther de OAN Internacional nos envía estas fotografías desde Benín con algunas de sus protagonistas.

Escucha aquí la entrevista que realizamos con Esther y Alicia en El Candelero sobre este interesante proyecto.

El programa completo del que forma parte esta entrevista puedes escucharlo aquí.

La ONU dictamina contra el Estado español en materia de desahucios

En *El Candelero* (RVK, 107.5 FM) hablamos con Javier Rubio (abogado de CAES y PAH) sobre la sentencia de la ONU contra el Estado español en materia de desahucios.

En pleno verano recibimos la noticia de que el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU se pronunciaba contra el Estado español por el desalojo de la familia con dos niños pequeños en Madrid. Aquello ocurría en 2013, cuando la Comunidad de Madrid, gobernada por el PP, había vendido vivienda pública a fondos buitre, mientras que familias como la de Mohamed, eran desahuciadas. Una sentencia que tiene gran importancia a la vista de las consecuencias que ya empezamos a ver. Javier Rubio, abogado de CAES y PAH, es el abogado responsable de esta denuncia ganada ante la ONU.

Para que no se vuelva a repetir una situación como la vivida por la familia de Mohamed, el CDESC de la ONU emite unas recomendaciones, recordando al Estado que «tiene la obligación de proporcionar a los afectados una reparación efectiva» y cuestionando la venta de vivienda pública (recordemos la venta de vivienda pública a fondos buitre del gobierno de Ignacio González en la Comunidad de Madrid). Termina exigiendo al Estado español la presentación ante el Comité, en un plazo de seis meses, de una respuesta por escrito, que incluya información sobre las medidas que haya tomado en vista del dictamen y de las recomendaciones del Comité. El dictamen afecta a todas las administraciones, lo que supone que tanto comunidades autónomas como ayuntamientos, deben también cumplirlo y diseñar un plan en seis meses. Y algo empieza a moverse porque precisamente la pasada semana la agencia municipal de vivienda del ayuntamiento de Madrid ha anunciado que paraliza provisionalmente los desahucios que tenía previstos. Una buena noticia, aunque la medida sea provisional y limitada.

Todo esto puede ser un buen precedente para que pueda prosperar la ILP de vivienda en la Comunidad de Madrid, y para que otros municipios de la región tomen medidas concretas y efectivas para mostrar su compromiso con el derecho a la vivienda, ¿podremos ver algún movimiento más en esta dirección en los próximos meses?

Escucha aquí el audio de esta entrevista

El programa completo del que forma parte esta entrevista puedes escucharlo aquí.

Cataluña, Constitución y Democracia

Agustín Morán
CAES

Si un movimiento social denuncia el crecimiento de la desigualdad, la injusticia y la corrupción desde dentro de una democracia cuya Constitución consagra la igualdad, la justicia y el imperio de la ley como fundamento del orden político y la paz social, es inmediatamente tachado de populista por los poderes fácticos que controlan la economía nacional. Si, además, proclama su voluntad de constituirse en una república al margen de nuestra monarquía neofranquista, es calificado como una amenaza para la democracia y la paz social.

Una constitución es norma superior porque brota de la soberanía popular. El pueblo, constituido en nación, se autodetermina frente a quienes le someten e impone su voluntad expresándola en una constitución escrita que formaliza un pacto político y social de obligado cumplimiento para todos.

La mayoría del pueblo catalán -al igual que la mayoría del pueblo vasco- se considera una nación y lo expresa reiteradamente en opinión pública, urnas y movilización pacífica. El nacionalismo españolista que aterrizó en la nueva democracia española a partir del 15 de junio de 1977 excluyó – bajo amenaza militar – el «problema nacional» de la Constitución española: *«la soberanía nacional reside en el pueblo español (art. 1) .. indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles .. garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades (art. 2) .. las fuerzas armadas .. tienen como misión .. garantizar la integridad territorial y el ordenamiento constitucional (art.8)»*.

Hace 8 años, el Tribunal Constitucional «se cepilló» todos los contenidos soberanistas de una propuesta de Estatuto del Parlamento Catalán que el gobierno de Zapatero había prometido respetar. A partir de aquí, cada 11 de septiembre, una marea humana sale a la calle para recordar su reivindicación nacional y proponer un referéndum consultivo que clarifique el verdadero apoyo ciudadano a la causa soberanista catalana.

El gobierno del PP hace caso omiso de una reivindicación nacional que, con más de un siglo, no para de crecer. Quienes modifican la Constitución española al dictado de las instituciones del capitalismo internacional, se niegan a dialogar con un sujeto político tan ilegal como real buscando su acomodo mediante una reforma constitucional. La negativa de PSOE y PP a realizar un referéndum consultivo ha desencadenado un movimiento de desobediencia civil a la Constitución española y al actual Estatuto de autonomía y un proceso constituyente que culmine en la proclamación de una república independiente de la monarquía española. Todo ello tras un referéndum que, si se gana, ya no será consultivo y si se pierde, producirá una convocatoria electoral.

Demostrando su horror ante el ejercicio pacífico del sufragio universal, el nacionalismo español y las más altas instituciones de su estado, amenazan con el código penal y todos

los recursos económicos, administrativos, judiciales y militares que les proporciona una Constitución a su medida. PP, PSOE y Ciudadanos se constituyen en defensores de preceptos constitucionales obsoletos que impiden buscar soluciones políticas a un problema político, aunque miran hacia otro lado respecto al incumplimiento masivo de los derechos fundamentales que protegen de los mercaderes globales a la economía, los derechos sociales, los recursos públicos, la salud ambiental y alimentaria y la soberanía nacional de España.

Ahora, el pueblo catalán tiene la palabra. La ilegalidad del «Procès», más allá de sus contradicciones internas y la precariedad de sus alianzas, tiene su causa en la desobediencia a las leyes españolas. Sin embargo, dicha desobediencia tiene su causa en el uso partidista y antidemocrático de la Constitución Española por parte de la monarquía, el bipartidismo españolista (ahora ampliado por una nueva marca de la derecha) y su poder judicial.

La causa de la causa es causante del daño causado. Lo que pueda suceder no se debe tanto a la desobediencia catalana como al oportunismo de los españoles enemigos de una interpretación dialogante, justa y democrática de la Constitución. El verdadero peligro es el uso irresponsable del poder coercitivo del Estado contra una reivindicación democrática y pacífica. Mariano Rajoy, presidente de un gobierno neoliberal, xenófobo, machista, contaminante y belicista y secretario general de un partido con centenares de altos cargos inmersos en procesos criminales por corrupción, utiliza la «desobediencia catalana» para mantener su liderazgo con una huida hacia adelante de consecuencias muy graves.

En este trance, tod@s tendremos que tomar partido. Yo sí tengo miedo.

Nuevas denuncias de agresiones en el CIE de Aluche

El CIE de Aluche sigue siendo triste noticia, lo ha sido en repetidas ocasiones durante el mes de agosto, cuando se han interpuesto varias demandas por agresiones y malos tratos, y ha vuelto a serlo hace unos días, de nuevo, por la reiterada vulneración de derechos de los internos. En El Candelero hablamos de todo ello con Clara García, de SOS Racismo.

Escucha aquí el audio de esta entrevista

El programa completo del que forma parte esta entrevista puedes escucharlo aquí.

En defensa de los derechos de las personas sin hogar.

En nuestro programa El Candelero (RVK, 107.5 FM) hablamos sobre la precariedad que están viviendo los trabajadores y usuarios de La Rosa, Centro de atención a personas sin hogar, con Fernando y Daniel Reyes (trabajadores del centro).

Tanto las personas usuarias como quienes allí trabajan llevan años sufriendo la nefasta gestión que la empresa ASISPA viene haciendo del Centro Abierto La Rosa (de la red municipal de atención a personas sin hogar del Ayuntamiento de Madrid). Hace ya algunos meses, hablábamos de ello en este programa. Pero las cosas no han mejorado y la Rosa sigue en lucha.

Escucha aquí el audio de esta entrevista.

El programa completo del que forma parte esta entrevista puedes escucharlo aquí.

Marchas de la Dignidad 2017

MANIFIESTO-LLAMAMIENTO

27 DE MAYO DE 2017

LA LUCHA ES EL ÚNICO CAMINO

Tras un periodo plagado de citas electorales que a muchos nos hicieron concebir esperanzas de que nuestros problemas pudieran solucionarse, hemos comprobado que esto no ha sido así. Al contrario, nos encontramos ante una situación de emergencia social que nos obliga a dar una respuesta colectiva y masiva de los trabajadores, la ciudadanía y los pueblos, situándonos junto a quienes sufren las contradicciones de este sistema que solo genera paro, precariedad, pobreza y violencia.

Millones de trabajadores y trabajadoras se encuentran sin empleo. Tener unas manos para trabajar, disponer de tu capacidad tanto manual como intelectual y no encontrar un trabajo digno es humillante. Se está desperdiciando el talento colectivo de una sociedad, hipotecando indefinidamente su futuro. Los trabajadores y trabajadoras no nos merecemos este atropello a nuestra dignidad colectiva.

Cientos de miles de familias han perdido su casa. No hay nada más inhumano que desalojar a una familia de su hogar solo para alimentar la voracidad insaciable de unos banqueros sin escrúpulos. Banqueros a los que los estados siervos de la Troika alimentan acosta de empobrecer aún más a los trabajadores y a las personas más indefensas.

Mientras, la patronal, aprovechando el drama del paro masivo, aprieta las tuercas a la baja de los salarios y de las condiciones de trabajo a las personas que aún tienen un empleo. La juventud trabajadora ha sido sometida a una doble escala salarial generalizada.

A su vez, un millón de personas han emigrado en los últimos años. La inmensa mayoría son jóvenes a quienes se les niega la posibilidad de forjar un proyecto de vida digno y se ven abocados a buscarse la vida en el extranjero como antes hicieron nuestros padres y abuelos.

El patriarcado. Un modelo de sometimiento para la mitad de la población

Las mujeres decimos no a un sistema patriarcal que nos arrastra a épocas del pasado y que nos impide avanzar en igualdad, quitándonos el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, extendiendo los crímenes machistas, intensificando la desigualdad como refleja la creciente brecha salarial, y provocando la vuelta a los hogares para dedicarnos a la crianza y los cuidados, sin reconocimiento ni remuneración. Asimismo, nuestras madres

se ven abocadas a la pobreza con pensiones míseras cuando es su trabajo el que ha mantenido y mantiene la vida y la economía productiva.

Reclamamos, Pan, Trabajo, Techo, e IGUALDAD.

Contra la tenaza de la Deuda impuesta por la UE y el FMI

El gobierno del PP y demás gobiernos de todos los colores, ejecutan al dictado de la Troika (Fondo Monetario Internacional, Banco Central Europeo y Comisión Europea), políticas consistentes en el robo de derechos y el empobrecimiento generalizado de la mayoría social. Estas políticas que se fundamentan en el pago de una deuda ilegítima que no han contraído los ciudadanos y ciudadanas, son producto de la especulación bancaria y los excesos de los distintos gobiernos. La degradación de los derechos sociales y medioambientales se incrementará, aún más, con el CETA (Tratado de Libre Comercio entre la UE y Canadá).

Tras la modificación del artículo 135 de la Constitución por el gobierno del PSOE, con el apoyo del PP, la aplicación del Tratado de la Zona Euro de 2012, impone a todas las administraciones públicas, incluida la Seguridad Social, objetivos de déficit destinados a adelgazar sin límites el gasto público en servicios sociales y las pensiones públicas.

La reducción del gasto en servicios públicos, junto con la privatización de todo lo rentable (el último eslabón es AENA) y la subcontratación de la prestación de servicios públicos con empresas privadas que obtienen infames beneficios precarizando al máximo las condiciones laborales, sirven al mismo gran objetivo: poner a disposición del capitalismo en crisis los mejores pedazos de la tarta de los presupuestos públicos. El resultado es el desmantelamiento de la sanidad y la educación públicas, así como de los servicios sociales, a mayor gloria de la empresa privada.

Con una mayoría de pensiones públicas que no aseguran el mínimo necesario para sobrevivir–más de la mitad de los pensionistas cobra por debajo del salario mínimo y cerca del 40% de las familias dependen de una pensión-, con el vergonzoso copago de medicamentos para los pensionistas y el atraco a nuestra "hucha de las pensiones", se preparan nuevos ataques contra las pensiones públicas, al amparo del infame "Pacto de Toledo", en beneficio de los planes de pensiones privados.

Ruptura con el Régimen del 78

Al sistema actual le estorban las libertades y los derechos de la mayoría social. Es un sistema que busca exclusivamente el beneficio privado de unos pocos y que nos lleva inexorablemente a una catástrofe social y medioambiental de alcance incalculable.

Y cuando se protesta, siempre obtenemos la misma respuesta: la represión y criminalización del sindicalismo de clase y de los movimientos sociales. Es un sistema que necesita la represión y que genera leyes como la Ley Mordaza para mantenerse.

Ahora, la aprobación de leyes que dejan las manos libres al esquirolaje y limitan el derecho de huelga, que aceleran el desalojo de viviendas ocupadas, o el nuevo pacto social que se está cocinando con la complicidad de las burocracias sindicales para un nuevo Estatuto de los Trabajadores, son nuevas vueltas de tuerca que nos atenazan.

La descomposición del régimen surgido de la Constitución del 78 se hace evidente. Nació contra el pueblo, está corroído por la corrupción y ha perdido casi toda su legitimidad.

Una corrupción generalizada que está en el código genético de una parte importante de nuestra clase política.

Las Marchas de la Dignidad, al tiempo que reconocemos la legitimidad del derecho de los pueblos a decidir soberanamente su destino, les llamamos a luchar unidos contra este régimen corrupto, estrechando los lazos de clase que nos permitan avanzar, aquí y ahora, en la lucha contralas élites corruptas y su puño de hierro: la UE y la OTAN.

Las Marchas de la Dignidad tienen como método fundamental de trabajo unificar las luchas

A su alrededor se van agrupando, y llamamos a agruparse a pensionistas, desempleados y desempleadas, mujeres en lucha por la igualdad y contra las violencias machistas, las trabajadoras y los trabajadores en conflicto–incluidas las personas que están luchando por el retorno a la gestión pública-, a las que luchan por una educación y sanidad públicas gratuitas y de calidad, a quienes denuncian a las empresas que depredan el medio ambiente, etc. Llamamos a sumarse, en fin, a todas aquellas personas que creen que otro mundo, más justo y solidario, además de posible, es necesario.

En la lucha difícil que hemos emprendido por un cambio real, no un simple cambio de gobierno, necesitamos que quienes estemos dispuestos a pelear nos unamos. El ejercicio real de la soberanía popular exige pasos pacientes y firmes que no se dejen seducir por los cantos de sirena de falsas soluciones institucionales que tan caro pagamos en la Transición y que hoy, en el marco de la Unión Europea, son más engañosos que nunca.

PAN, TRABAJO, TECHO E IGUALDAD:

En defensa de pensiones públicas dignas y a cargo de los Presupuestos. No al Pacto de Toledo

Por el empleo estable, salarios dignos y la renta básica: Derogación de las reformas laborales

Por la libertad de las personas presas y procesadas por luchar. Amnistía.

Por el no pago de la deuda. UE y FMI fuera ya de aquí

Por la defensa de los Servicios Públicos como derechos esenciales.

Contra el feminicidio: Nos queremos vivas, ni una menos.

En apoyo del Centro de Defensa de los Derechos Humanos de Morelos

Organizaciones del sur del país respaldan el trabajo del Centro Morelos y expresan su preocupación ante el clima de violencia que afecta su labor como defensores

Oaxaca, Morelos y Guerrero, a 24 de julio de 2017

Los hechos recientes que han sacudido a la región de Chilapa, Guerrero, en medio del clima de violencia en el Estado han afectado las actividades del Centro Regional de Defensa de Derechos Humanos "José Ma. Morelos y Pavón" a favor de familiares y víctimas de desapariciones forzadas, ejecuciones arbitrarias y desplazamiento forzosos dejando expuesta la situación de vulnerabilidad que enfrentan como defensoras y defensores.

A esto se ha sumado la inacción e indolencia de las autoridades que no han brindado las condiciones necesarias para que ejerzan su derecho a defender derechos humanos. Como defensores de derechos humanos la labor de los integrantes del Centro Morelos aporta sus esfuerzos para lograr un fortalecimiento del estado de derecho y el aumento de la gobernabilidad y el fin de la impunidad de los delitos de alto impacto social.

Además su trabajo como denunciantes, coadyuvantes, gestores y representantes legales de víctimas y familiares en la zona es una confrontación diaria con las autoridades estatales y nacionales, así como ante el actuar impune de perpetradores que sumado a la vulneración de su labor los expone como un blanco propicio para cualquier tipo de agresión directa.

Es por ello, que las organizaciones firmantes respaldamos ampliamente el trabajo del Centro Morelos y hacemos un llamado a las autoridades para que lleven a cabo acciones efectivas de acción y prevención que permitan evitar algún hecho lamentable en contra de estos defensores y defensoras, por lo cual exigimos que:

-Se reconozca y respete la labor de los defensores de derechos humanos en su papel de representantes jurídicos de las víctimas y sus familiares.

-Se respete y se proteja la integridad personal y seguridad de las y los defensores de derechos humanos del Centro Morelos.

Atentamente

Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales
Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos
Centro Regional de Derechos Humanos "Bartolomé Carrasco Briseño"
Centro de Derechos Indígenas "Flor y Canto"
Tequio Jurídico
Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha
Colectivo Contra la Tortura e Impunidad
Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan"
Centro Regional de Derechos Humanos Mahatma Gandhi

Comunidad Esperanza: okupación contra la precariedad

En El Candelero (RVK, 107.5 FM) hablamos con Ruymán Rodríguez (Federación Anarquista de Gran Canaria) sobre la Comunidad Esperanza.

En 2013, como respuesta ante los desahucios y la precariedad de centenares de vecinos de Gran Canaria, se fundó en Sta. María de Guía la Comunidad Esperanza, porque cuando todo se ha perdido, lo último que se pierde es la esperanza. Actualmente viven allí 210 personas, 76 familias y es la más grande experiencia de ocupación del estado español. La Federación Anarquista de Gran Canaria impulsó el proyecto, pero son los vecinos y vecinas de la Esperanza los que deciden su día a día y resuelven sus dificultades de forma asamblearia. Actualmente viven allí 210 personas, 76 familias, y es la más grande experiencia de ocupación del estado español. La Comunidad ha pasado por diferentes etapas en las que han ido probando diferentes formas de organización, pero han llegado al asamblearismo y la autogestión porque ésta ha demostrado ser la forma más eficaz de resolver sus problemas.

El pasado 8 de marzo la Fed. Anarquista de Gran Canaria abrió un edificio para mujeres maltratadas que es gestionado directamente por ellas. Toda una respuesta práctica para celebrar el día de la mujer.

Escucha aquí el audio de esta entrevista

El programa completo del que forma parte esta entrevista puedes escucharlo aquí.

Subrayado en Rojo

En la sección de Libros de nuestro programa, El Candelero (RVK, 107.5 FM), presentamos *"Subrayado en rojo" de Mª Teresa Molares.*

Un libro que recoge 156 artículos publicados en prensa entre 1986 y 2015 por Mª Teresa Molares y que pueden ser un magnífico repaso a lo que nos ha ido pasando en este tiempo. Todos los textos, contextualizados con una breve introducción para que se entiendan ahora que ya no está fresca la noticia, abordan una enorme cantidad de aspectos: participación colectiva, corrupción, alejamiento entre ciudadanos y políticos, falta de democracia interna en los partidos, sistemas electorales…, que siguen estando vigentes hoy igual que hace 25 años.

Escucha aquí el audio de esta entrevista

El programa completo del que forma parte esta entrevista puedes escucharlo aquí.

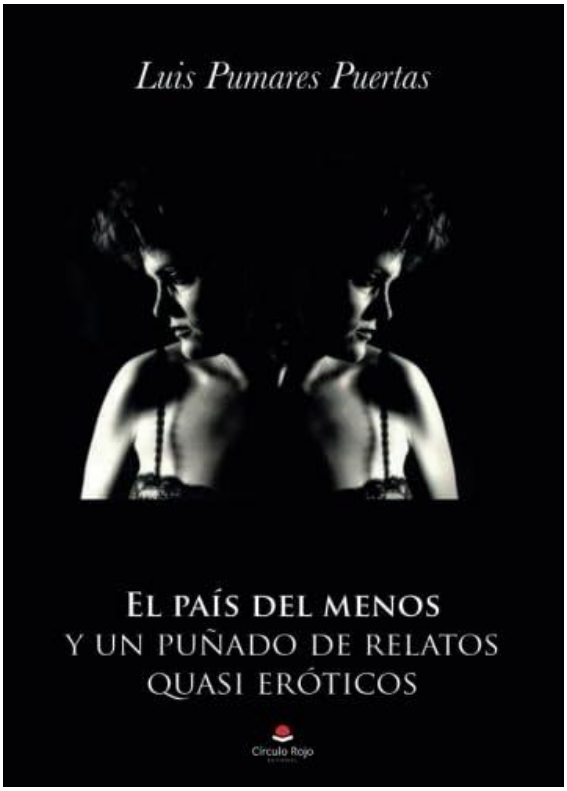

El país del menos y un puñado de relatos quasi eróticos

Luis Pumares

El nuevo libro de relatos de Luis Pumares surge de un experimento: narrar episodios de la vida de las personas de una forma descarnada, dura, irónica, pero sin perder la elegancia literaria. Llegar al borde de la frontera y asomarse al otro lado, pero dejando los pies en este. Treinta relatos independientes, algunos de ellos muy explícitos, sí; pero otros rezuman ternura por cada uno de los intersticios que quedan entre sus renglones… No es un libro de sexo– dice el autor. –Se trata de un estudio de personajes y de sus comportamientos. De cómo varían las relaciones entre las personas en relación de la dependencia que tienen unas de otras.

En la sección de Libros de El Candelero entrevistamos a Luis Pumares, para que nos presente este que es su último libro.

Escucha aquí el audio de esta entrevista

El programa completo del que forma parte esta entrevista puedes escucharlo aquí.

GHOST NUMBER AND HIS TIPSY GYPSIES

"From dawn to dust", 2017

De vez en cuando te encuentras en el mundo de la música con personas que tienen un proyecto bien pensado y consiguen amasarlo, pulirlo, darle brillo y ofrecerlo para deleite de los que quieran prestar atención. Este es el caso de un músico de Donosti que se refugia bajo el pseudónimo de 413 (el número fantasma) y que, liderando una banda de batería, violín, contrabajo, guitarra, banjo y trompeta nos ofrece este universo que pretende poner música, y letra, a un pueblo imaginario del oeste americano de principios del siglo XX, a las preocupaciones, cuentos, leyendas, relaciones y deseos de sus pobladores, procedentes de todo el mundo, a modo de crónica a través de las canciones.

En palabras del alma mater del grupo, disfrutan de una miscelánea de estilos como el western, el blues o el swing de los años 10 y 20, dando un resultado que no pretende ser puro ni limpio, sino más bien todo lo contrario, bastardo, sucio en la interpretación de la trompeta, muchas veces con sordina, y un ritmo machacón. La voz, áspera, interpela claramente a nuestra sensibilidad, muchas veces recurriendo al grito, como en *Alone*. Muy destacable el valor de la trompeta, que va trufando de swing muchos de los temas del disco, como *Desert siren's song*. También tienen cabida otros ritmos folk americanos, como en *Something on the roads*.

Un disco cerrado, equilibrado, en el que no podrás quitarte de encima la polvorienta sensación de ir en viejo Ford modelo T por las carreteras americanas…

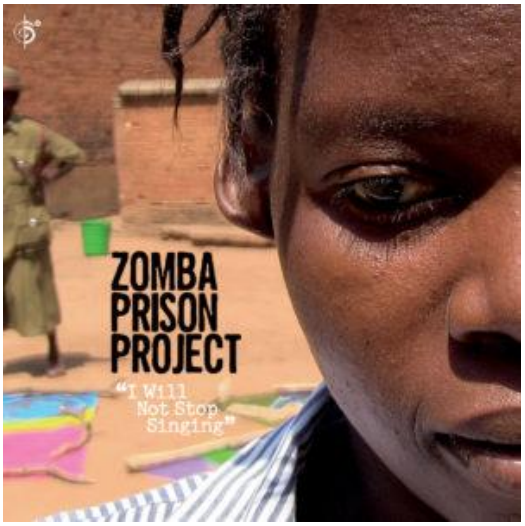

ZOMBA PRISION PROYECT

«I Have No Everything Here»

SIX Degrees Records, 2016

En 2013, Ian Brennan, productor de Tinariwen, de los que ya hemos hablado aquí en alguna ocasión, viajó a Malawi para documentar y grabar la música que hacían los presos del centro de máxima seguridad de Zomba. Ya había recorrido algunos países del entorno buscando artistas que no tienen los medios para una difusión internacional y ahora recalaba en un centro con grandes carencias, no solo materiales, sino también judiciales. No en vano a raíz de la publicación del álbum fruto de ese viaje se ha revisado la sentencia de tres de las mujeres que aparecen en él y se están revisando otras tantas.

Musicalmente es exiguo en cuanto a instrumentación, pues suele ser a *capella* o con la participación de alguna guitarra, pero el desagarro de las historias que se cantan y la esperanza que emana de ellas pone los pelos de punta. No son músicos profesionales, a veces ni siquiera han cantado delante de nadie, quizás no tengan el talento musical que se persigue en la industria habitual, pero tienen la verdad que otorga una vida cuajada de injusticias y sufrimiento. Dice la web del proyecto que las mujeres presas, generalmente están acusadas de delitos por estar en el lugar equivocado en el momento menos oportuno.

Una ocasión para adentrarnos en una realidad que quizás no abordamos lo suficiente: ¿cuántos grupos y solistas podemos encontrar solamente en Nueva York?, ¿cuántos, sin embargo, de países como Malawi, Níger, Ruanda…?

Luis A. Cerrón